

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AT/ 126

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 25 NOV. 2009

Señor Presidente de la Asamblea General

Cr. Danilo Astori

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85° numeral 7) y 168 numeral 20) de la Constitución de la República, a fin de someter a su consideración el proyecto de Ley adjunto, por el cual se subsana el error padecido en el artículo único de la ley N° 18.560 de 11 de setiembre de 2009, por el que se aprueba el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley procura subsanar el error padecido en el artículo único de la ley N° 18.560 de 11 de setiembre de 2009, por el que se aprueba el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

En el citado artículo se establece, por error, que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Iberoamérica de Santiago de Chile, se celebró el 16 de noviembre de 2007, cuando en realidad ocurrió el día 10 de noviembre de 2007.

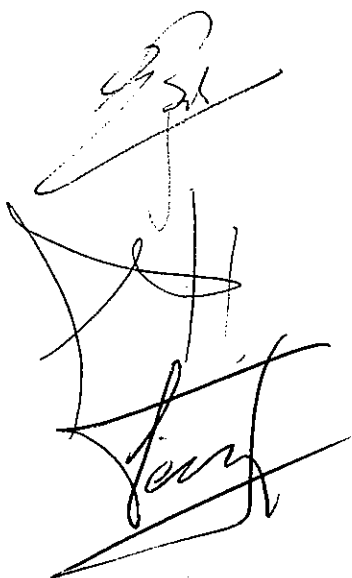
En definitiva, resultando imprescindible subsanar el error indicado

468/09

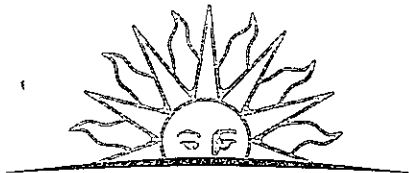
468 / 2010

con carácter previo a la realización del Depósito en la Organización Iberoamericana de Seguridad social (O.I.S.S.), tendiente a facilitar la vigencia del instrumento internacional, se solicita a ese Alto Cuerpo tenga a bien aprobar el proyecto de ley que se acompaña.

Saludamos a ese Alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Sustitúyese el artículo único de la ley N° 18.560, de 11 de setiembre de 2009, por el siguiente texto:

"Apruébase el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica en la Cumbre de Santiago de Chile celebrada el día 10 de noviembre de 2007."

